



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 750/2019-CI

SALTA, 01 de noviembre de 2019

Expte. 16.038/19

### VISTO:

La Res. SPU-205/18 APN-SECPU//ME mediante la cual se otorga a la Universidad Nacional de Salta el monto de \$8.628.384 (PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales – Convocatoria 2018, y ;

### CONSIDERANDO:

Que según Res.CI N° 390/19, en sus considerandos dispone que los consejeros conformados en comisión aconsejan ampliar el monto asignado para la Convocatoria 2018 y emplear los fondos a la compra de equipamiento en el marco de los Proyectos de Mejora de Equipamiento, del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017 correspondiente a la Sede Salta.

Que el monto asignado al Proyecto de Mejora de Equipamiento asciende a una suma total de \$ 8.768.871,98 (PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 98/100), según Anexo Resolución CCI N° 087/19.

Que se asignó al Proyecto de Mejora de Equipamiento la suma de \$ 2.749.598,98 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 98/100), con fondos Provenientes de las Secretarías de Políticas Universitarias asignadas por Res SPU-205/18 APN-SECPU//ME.

Que el Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales – Convocatoria 2018 correspondiente a la Sede Salta, en su Subproyecto N° 09 asignan una suma total de \$ 4.448.384 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO).

Que se propone a los miembros del Consejo de Investigación en su Novena



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 750/2019-CI

Reunión Ordinaria de 2019, la posibilidad de utilizar el remanente de presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales – Convocatoria 2018 correspondiente a la Sede Salta y ampliar el monto asignado a los Proyectos de Mejora de Equipamiento adjudicados mediante Res CCI N° 087/19.

Que las razones se fundamentan en la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda local y el remanente resulta ínfimo para realizar una nueva convocatoria.

Que el monto estipulado se acordó hasta un monto máximo de \$80.000 (PESOS OCHENTA MIL) por cada integrante de los Proyectos Mejora de Equipamiento adjudicados mediante Res CCI N° 087/19.

Por ello, y atento a lo resuelto el Consejo conformado en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019,


### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la ampliación del presupuesto hasta el monto necesario con un máximo de 80.000 en cada proyecto y cumplir con los objetivos planificados en el marco de los Proyectos de Mejora de Equipamiento.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el presente gasto a los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del "Programa de Fortalecimiento en la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales Convocatoria 2018.

**ARTÍCULO 3°.- Comunicar** la presente a los Directores de Proyectos PME y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa